FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES

REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

DE JULIO A ENERO/2026

ACUERDO: 06/2025

MAESTRANZA

A

MES – AÑO	BASICO SEGUN ACUERDOS	AUM NO REM ACU: 06/2025 SUMA FIJA	TOTAL
JULIO/ 2025	1.005.994	40.000	1.045.994
AGOSTO/ 2025	1.015.954	40.000	1.055.954
SEPT. / 2025	1.025.914	40.000	1.065.914
OCT. / 2025	1.035.875	40.000	1.075.875
NOV. / 2025	1.045.835	40.000	1.085.835
DIC. / 2025	1.055.795	40.000	1.095.795
ENERO / 2026	1.095.795	0	1.095.795

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO, DEBERÁ APLICARSE A LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA EN EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

DE JULIO A ENERO/2026

ACUERDO: 06/2025

MAESTRANZA

B

MES – AÑO	BASICO SEGUN ACUERDOS	AUM NO REM ACU: 06/2025 SUMA FIJA	TOTAL
JULIO/ 2025	1.008.906	40.000	1.048.906
AGOSTO/ 2025	1.018.895	40.000	1.058.895
SEPT. / 2025	1.028.884	40.000	1.068.884
OCT. / 2025	1.038.874	40.000	1.078.874
NOV. / 2025	1.048.863	40.000	1.088.863
DIC. / 2025	1.058.852	40.000	1.098.852
ENERO / 2026	1.098.852	0	1.098.852

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO, DEBERÁ APLICARSE A LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA EN EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

DE JULIO A ENERO/2026

ACUERDO: 06/2025

MAESTRANZA

C

MES – AÑO	BASICO SEGUN ACUERDOS	AUM NO REM ACU: 06/2025 SUMA FIJA	TOTAL
JULIO/ 2025	1.019.109	40.000	1.059.109
AGOSTO/ 2025	1.029.199	40.000	1.069.199
SEPT. / 2025	1.039.290	40.000	1.079.290
OCT. / 2025	1.049.380	40.000	1.089.380
NOV. / 2025	1.059.470	40.000	1.099.470
DIC. / 2025	1.069.560	40.000	1.109.560
ENERO / 2026	1.109.560	0	1.109.560

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO, DEBERÁ APLICARSE A LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA EN EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

DE JULIO A ENERO/2026

ACUERDO: 06/2025

ADMINISTRATIVO

A

MES – AÑO	BASICO SEGUN ACUERDOS	AUM NO REM ACU: 06/2025 SUMA FIJA	TOTAL
JULIO/ 2025	1.016.925	40.000	1.056.925
AGOSTO/ 2025	1.026.994	40.000	1.066.994
SEPT. / 2025	1.037.062	40.000	1.077.062
OCT. / 2025	1.047.131	40.000	1.087.131
NOV. / 2025	1.057.199	40.000	1.097.199
DIC. / 2025	1.067.268	40.000	1.107.268
ENERO / 2026	1.107.268	0	1.107.268

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO, DEBERÁ APLICARSE A LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA EN EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

DE JULIO A ENERO/2026

ACUERDO: 06/2025

ADMINISTRATIVO

B

MES – AÑO	BASICO SEGUN ACUERDOS	AUM NO REM ACU: 06/2025 SUMA FIJA	TOTAL
JULIO/ 2025	1.021.301	40.000	1.061.301
AGOSTO/ 2025	1.031.413	40.000	1.071.413
SEPT. / 2025	1.041.525	40.000	1.081.525
OCT. / 2025	1.051.637	40.000	1.091.637
NOV. / 2025	1.061.749	40.000	1.101.749
DIC. / 2025	1.071.860	40.000	1.111.860
ENERO / 2026	1.111.860	0	1.111.860

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO, DEBERÁ APLICARSE A LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA EN EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

DE JULIO A ENERO/2026

ACUERDO: 06/2025

ADMINISTRATIVO

C

MES – AÑO	BASICO SEGUN ACUERDOS	AUM NO REM ACU: 06/2025 SUMA FIJA	TOTAL
JULIO/ 2025	1.025.672	40.000	1.065.672
AGOSTO/ 2025	1.035.827	40.000	1.075.827
SEPT. / 2025	1.045.982	40.000	1.085.982
OCT. / 2025	1.056.137	40.000	1.096.137
NOV. / 2025	1.066.293	40.000	1.106.293
DIC. / 2025	1.076.448	40.000	1.116.448
ENERO / 2026	1.116.448	0	1.116.448

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO, DEBERÁ APLICARSE A LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA EN EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

DE JULIO A ENERO/2026

ACUERDO: 06/2025

ADMINISTRATIVO

D

MES – AÑO	BASICO SEGUN ACUERDOS	AUM NO REM ACU: 06/2025 SUMA FIJA	TOTAL
JULIO/ 2025	1.038.792	40.000	1.078.792
AGOSTO/ 2025	1.049.078	40.000	1.089.078
SEPT. / 2025	1.059.363	40.000	1.099.363
OCT. / 2025	1.069.648	40.000	1.109.648
NOV. / 2025	1.079.933	40.000	1.119.933
DIC. / 2025	1.090.218	40.000	1.130.218
ENERO / 2026	1.130.218	0	1.130.218

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO, DEBERÁ APLICARSE A LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA EN EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

DE JULIO A ENERO/2026

ACUERDO: 06/2025

ADMINISTRATIVO

E

MES – AÑO	BASICO SEGUN ACUERDOS	AUM NO REM ACU: 06/2025 SUMA FIJA	TOTAL
JULIO/ 2025	1.049.724	40.000	1.089.724
AGOSTO/ 2025	1.060.117	40.000	1.100.117
SEPT. / 2025	1.070.510	40.000	1.110.510
OCT. / 2025	1.080.904	40.000	1.120.904
NOV. / 2025	1.091.297	40.000	1.131.297
DIC. / 2025	1.101.690	40.000	1.141.690
ENERO / 2026	1.141.690	0	1.141.690

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO, DEBERÁ APLICARSE A LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA EN EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

DE JULIO A ENERO/2026

ACUERDO: 06/2025

ADMINISTRATIVO

F

MES – AÑO	BASICO SEGUN ACUERDOS	AUM NO REM ACU: 06/2025 SUMA FIJA	TOTAL
JULIO/ 2025	1.065.759	40.000	1.105.759
AGOSTO/ 2025	1.076.311	40.000	1.116.311
SEPT. / 2025	1.086.863	40.000	1.126.863
OCT. / 2025	1.097.415	40.000	1.137.415
NOV. / 2025	1.107.967	40.000	1.147.967
DIC. / 2025	1.118.519	40.000	1.158.519
ENERO / 2026	1.158.519	0	1.158.519

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO, DEBERÁ APLICARSE A LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA EN EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

DE JULIO A ENERO/2026

ACUERDO: 06/2025

CAJEROS

A

MES – AÑO	BASICO SEGUN ACUERDOS	AUM NO REM ACU: 06/2025 SUMA FIJA	TOTAL
JULIO/ 2025	1.020.568	40.000	1.060.568
AGOSTO/ 2025	1.030.672	40.000	1.070.672
SEPT. / 2025	1.040.777	40.000	1.080.777
OCT. / 2025	1.050.882	40.000	1.090.882
NOV. / 2025	1.060.986	40.000	1.100.986
DIC. / 2025	1.071.091	40.000	1.111.091
ENERO / 2026	1.111.091	0	1.111.091

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO, DEBERÁ APLICARSE A LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA EN EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

DE JULIO A ENERO/2026

ACUERDO: 06/2025

CAJEROS

B

MES – AÑO	BASICO SEGUN ACUERDOS	AUM NO REM ACU: 06/2025 SUMA FIJA	TOTAL
JULIO/ 2025	1.025.672	40.000	1.065.672
AGOSTO/ 2025	1.035.827	40.000	1.075.827
SEPT. / 2025	1.045.982	40.000	1.085.982
OCT. / 2025	1.056.137	40.000	1.096.137
NOV. / 2025	1.066.293	40.000	1.106.293
DIC. / 2025	1.076.448	40.000	1.116.448
ENERO / 2026	1.116.448	0	1.116.448

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO, DEBERÁ APLICARSE A LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA EN EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

DE JULIO A ENERO/2026

ACUERDO: 06/2025

CAJEROS

C

MES – AÑO	BASICO SEGUN ACUERDOS	AUM NO REM ACU: 06/2025 SUMA FIJA	TOTAL
JULIO/ 2025	1.032.232	40.000	1.072.232
AGOSTO/ 2025	1.042.452	40.000	1.082.452
SEPT. / 2025	1.052.672	40.000	1.092.672
OCT. / 2025	1.062.893	40.000	1.102.893
NOV. / 2025	1.073.113	40.000	1.113.113
DIC. / 2025	1.083.333	40.000	1.123.333
ENERO / 2026	1.123.333	0	1.123.333

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO, DEBERÁ APLICARSE A LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA EN EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

DE JULIO A ENERO/2026

ACUERDO: 06/2025

AUXILIAR A

MES – AÑO	BASICO SEGUN ACUERDOS	AUM NO REM ACU: 06/2025 SUMA FIJA	TOTAL
JULIO/ 2025	1.020.568	40.000	1.060.568
AGOSTO/ 2025	1.030.672	40.000	1.070.672
SEPT. / 2025	1.040.777	40.000	1.080.777
OCT. / 2025	1.050.882	40.000	1.090.882
NOV. / 2025	1.060.986	40.000	1.100.986
DIC. / 2025	1.071.091	40.000	1.111.091
ENERO / 2026	1.111.091	0	1.111.091

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO, DEBERÁ APLICARSE A LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA EN EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

DE JULIO A ENERO/2026

ACUERDO: 06/2025

AUXILIAR

B

MES – AÑO	BASICO SEGUN ACUERDOS	AUM NO REM ACU: 06/2025 SUMA FIJA	TOTAL
JULIO/ 2025	1.027.856	40.000	1.067.856
AGOSTO/ 2025	1.038.033	40.000	1.078.033
SEPT. / 2025	1.048.210	40.000	1.088.210
OCT. / 2025	1.058.387	40.000	1.098.387
NOV. / 2025	1.068.563	40.000	1.108.563
DIC. / 2025	1.078.740	40.000	1.118.740
ENERO / 2026	1.118.740	0	1.118.740

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO, DEBERÁ APLICARSE A LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA EN EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

DE JULIO A ENERO/2026

ACUERDO: 06/2025

AUXILIAR

C

MES – AÑO	BASICO SEGUN ACUERDOS	AUM NO REM ACU: 06/2025 SUMA FIJA	TOTAL
JULIO/ 2025	1.051.910	40.000	1.091.910
AGOSTO/ 2025	1.062.325	40.000	1.102.325
SEPT. / 2025	1.072.740	40.000	1.112.740
OCT. / 2025	1.083.155	40.000	1.123.155
NOV. / 2025	1.093.570	40.000	1.133.570
DIC. / 2025	1.103.985	40.000	1.143.985
ENERO / 2026	1.143.985	0	1.143.985

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO, DEBERÁ APLICARSE A LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA EN EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

DE JULIO A ENERO/2026

ACUERDO: 06/2025

AUXILIAR ESPECIALIZADO

A

MES – AÑO	BASICO SEGUN ACUERDOS	AUM NO REM ACU: 06/2025 SUMA FIJA	TOTAL
JULIO/ 2025	1.029.317	40.000	1.069.317
AGOSTO/ 2025	1.039.509	40.000	1.079.509
SEPT. / 2025	1.049.700	40.000	1.089.700
OCT. / 2025	1.059.891	40.000	1.099.891
NOV. / 2025	1.070.082	40.000	1.110.082
DIC. / 2025	1.080.274	40.000	1.120.274
ENERO / 2026	1.120.274	0	1.120.274

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO, DEBERÁ APLICARSE A LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA EN EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

DE JULIO A ENERO/2026

ACUERDO: 06/2025

AUXILIAR ESPECIALIZADO

B

MES – AÑO	BASICO SEGUN ACUERDOS	AUM NO REM ACU: 06/2025 SUMA FIJA	TOTAL
JULIO/ 2025	1.042.435	40.000	1.082.435
AGOSTO/ 2025	1.052.756	40.000	1.092.756
SEPT. / 2025	1.063.078	40.000	1.103.078
OCT. / 2025	1.073.399	40.000	1.113.399
NOV. / 2025	1.083.720	40.000	1.123.720
DIC. / 2025	1.094.041	40.000	1.134.041
ENERO / 2026	1.134.041	0	1.134.041

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO, DEBERÁ APLICARSE A LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA EN EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

DE JULIO A ENERO/2026

ACUERDO: 06/2025

VENDEDOR

A

MES – AÑO	BASICO SEGUN ACUERDOS	AUM NO REM ACU: 06/2025 SUMA FIJA	TOTAL
JULIO/ 2025	1.020.568	40.000	1.060.568
AGOSTO/ 2025	1.030.672	40.000	1.070.672
SEPT. / 2025	1.040.777	40.000	1.080.777
OCT. / 2025	1.050.882	40.000	1.090.882
NOV. / 2025	1.060.986	40.000	1.100.986
DIC. / 2025	1.071.091	40.000	1.111.091
ENERO / 2026	1.111.091	0	1.111.091

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO, DEBERÁ APLICARSE A LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA EN EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

DE JULIO A ENERO/2026

ACUERDO: 06/2025

VENDEDOR			
B			
MES – AÑO	**BASICO SEGUN ACUERDOS**	**AUM NO REM ACU: 06/2025 SUMA FIJA**	**TOTAL**
JULIO/ 2025	1.042.438	40.000	1.082.438
AGOSTO/ 2025	1.052.759	40.000	1.092.759
SEPT. / 2025	1.063.080	40.000	1.103.080
OCT. / 2025	1.073.401	40.000	1.113.401
NOV. / 2025	1.083.723	40.000	1.123.723
DIC. / 2025	1.094.044	40.000	1.134.044
ENERO / 2026	1.134.044	0	1.134.044

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO, DEBERÁ APLICARSE A LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA EN EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

DE JULIO A ENERO/2026

ACUERDO: 06/2025

VENDEDOR

C

MES – AÑO	BASICO SEGUN ACUERDOS	AUM NO REM ACU: 06/2025 SUMA FIJA	TOTAL
JULIO/ 2025	1.049.724	40.000	1.089.724
AGOSTO/ 2025	1.060.117	40.000	1.100.117
SEPT. / 2025	1.070.510	40.000	1.110.510
OCT. / 2025	1.080.904	40.000	1.120.904
NOV. / 2025	1.091.297	40.000	1.131.297
DIC. / 2025	1.101.690	40.000	1.141.690
ENERO / 2026	1.141.690	0	1.141.690

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO, DEBERÁ APLICARSE A LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA EN EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

DE JULIO A ENERO/2026

ACUERDO: 06/2025

VENDEDOR

D

MES – AÑO	BASICO SEGUN ACUERDOS	AUM NO REM ACU: 06/2025 SUMA FIJA	TOTAL
JULIO/ 2025	1.065.759	40.000	1.105.759
AGOSTO/ 2025	1.076.311	40.000	1.116.311
SEPT. / 2025	1.086.863	40.000	1.126.863
OCT. / 2025	1.097.415	40.000	1.137.415
NOV. / 2025	1.107.967	40.000	1.147.967
DIC. / 2025	1.118.519	40.000	1.158.519
ENERO / 2026	1.158.519	0	1.158.519

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO, DEBERÁ APLICARSE A LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA EN EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

DE JULIO A ENERO/2026

ACUERDO: 06/2025

MENORES - JORNADA DE 6 HORAS

16 AÑOS

MES – AÑO	BASICO SEGUN ACUERDOS	AUM NO REM ACU: 06/2025 SUMA FIJA	TOTAL
JULIO/ 2025	924.286	30.000	954.286
AGOSTO/ 2025	933.438	30.000	963.438
SEPT. / 2025	942.589	30.000	972.589
OCT. / 2025	951.740	30.000	981.740
NOV. / 2025	960.892	30.000	990.892
DIC. / 2025	970.043	30.000	1.000.043
ENERO / 2026	1.000.043	0	1.000.043

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA EN EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

DE JULIO A ENERO/2026

ACUERDO: 06/2025

MENORES - JORNADA DE 6 HORAS

17 AÑOS

MES – AÑO	BASICO SEGUN ACUERDOS	AUM NO REM ACU: 06/2025 SUMA FIJA	TOTAL
JULIO/ 2025	928.662	30.000	958.662
AGOSTO/ 2025	937.857	30.000	967.857
SEPT. / 2025	947.052	30.000	977.052
OCT. / 2025	956.246	30.000	986.246
NOV. / 2025	965.441	30.000	995.441
DIC. / 2025	974.636	30.000	1.004.636
ENERO / 2026	1.004.636	0	1.004.636

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA EN EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

DE JULIO A ENERO/2026

ACUERDO: 06/2025

MENORES - JORNADA DE 8 HORAS
MAESTRANZA y SERVICIOS
16 AÑOS: A

MES – AÑO	BASICO SEGUN ACUERDOS	AUM NO REM ACU: 06/2025 SUMA FIJA	TOTAL
JULIO/ 2025	992.158	40.000	1.032.158
AGOSTO/ 2025	1.001.981	40.000	1.041.981
SEPT. / 2025	1.011.804	40.000	1.051.804
OCT. / 2025	1.021.628	40.000	1.061.628
NOV. / 2025	1.031.451	40.000	1.071.451
DIC. / 2025	1.041.274	40.000	1.081.274
ENERO / 2026	1.081.274	0	1.081.274

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA EN EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

DE JULIO A ENERO/2026

ACUERDO: 06/2025

MENORES - JORNADA DE 8 HORAS
MAESTRANZA y SERVICIOS
16 AÑOS: B

MES – AÑO	BASICO SEGUN ACUERDOS	AUM NO REM ACU: 06/2025 SUMA FIJA	TOTAL
JULIO/ 2025	992.890	40.000	1.032.890
AGOSTO/ 2025	1.002.720	40.000	1.042.720
SEPT. / 2025	1.012.551	40.000	1.052.551
OCT. / 2025	1.022.381	40.000	1.062.381
NOV. / 2025	1.032.212	40.000	1.072.212
DIC. / 2025	1.042.042	40.000	1.082.042
ENERO / 2026	1.082.042	0	1.082.042

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA EN EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

DE JULIO A ENERO/2026

ACUERDO: 06/2025

MENORES - JORNADA DE 8 HORAS
MAESTRANZA y SERVICIOS
16 AÑOS: C

MES – AÑO	BASICO SEGUN ACUERDOS	AUM NO REM ACU: 06/2025 SUMA FIJA	TOTAL
JULIO/ 2025	993.496	40.000	1.033.496
AGOSTO/ 2025	1.003.333	40.000	1.043.333
SEPT. / 2025	1.013.169	40.000	1.053.169
OCT. / 2025	1.023.006	40.000	1.063.006
NOV. / 2025	1.032.843	40.000	1.072.843
DIC. / 2025	1.042.679	40.000	1.082.679
ENERO / 2026	1.082.679	0	1.082.679

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA EN EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

DE JULIO A ENERO/2026

ACUERDO: 06/2025

MENORES - JORNADA DE 8 HORAS
MAESTRANZA y SERVICIOS
17 AÑOS: A

MES – AÑO	BASICO SEGUN ACUERDOS	AUM NO REM ACU: 06/2025 SUMA FIJA	TOTAL
JULIO/ 2025	994.376	40.000	1.034.376
AGOSTO/ 2025	1.004.221	40.000	1.044.221
SEPT. / 2025	1.014.067	40.000	1.054.067
OCT. / 2025	1.023.912	40.000	1.063.912
NOV. / 2025	1.033.757	40.000	1.073.757
DIC. / 2025	1.043.602	40.000	1.083.602
ENERO / 2026	1.083.602	0	1.083.602

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA EN EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

DE JULIO A ENERO/2026

ACUERDO: 06/2025

MENORES - JORNADA DE 8 HORAS
MAESTRANZA y SERVICIOS
17 AÑOS: B

MES – AÑO	BASICO SEGUN ACUERDOS	AUM NO REM ACU: 06/2025 SUMA FIJA	TOTAL
JULIO/ 2025	995.076	40.000	1.035.076
AGOSTO/ 2025	1.004.928	40.000	1.044.928
SEPT. / 2025	1.014.780	40.000	1.054.780
OCT. / 2025	1.024.632	40.000	1.064.632
NOV. / 2025	1.034.484	40.000	1.074.484
DIC. / 2025	1.044.337	40.000	1.084.337
ENERO / 2026	1.084.337	0	1.084.337

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA EN EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

DE JULIO A ENERO/2026

ACUERDO: 06/2025

MENORES - JORNADA DE 8 HORAS
MAESTRANZA y SERVICIOS
17 AÑOS: C

MES – AÑO	BASICO SEGUN ACUERDOS	AUM NO REM ACU: 06/2025 SUMA FIJA	TOTAL
JULIO/ 2025	995.667	40.000	1.035.667
AGOSTO/ 2025	1.005.525	40.000	1.045.525
SEPT. / 2025	1.015.383	40.000	1.055.383
OCT. / 2025	1.025.241	40.000	1.065.241
NOV. / 2025	1.035.099	40.000	1.075.099
DIC. / 2025	1.044.957	40.000	1.084.957
ENERO / 2026	1.084.957	0	1.084.957

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA EN EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES

REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

DE JULIO A ENERO/2026

ACUERDO: 06/2025

MENORES - JORNADA DE 8 HORAS

ADMINISTRATIVOS

16 AÑOS: A

MES – AÑO	BASICO SEGUN ACUERDOS	AUM NO REM ACU: 06/2025 SUMA FIJA	TOTAL
JULIO/ 2025	992.156	40.000	1.032.156
AGOSTO/ 2025	1.001.979	40.000	1.041.979
SEPT. / 2025	1.011.802	40.000	1.051.802
OCT. / 2025	1.021.626	40.000	1.061.626
NOV. / 2025	1.031.449	40.000	1.071.449
DIC. / 2025	1.041.272	40.000	1.081.272
ENERO / 2026	1.081.272	0	1.081.272

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA EN EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES

REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

DE JULIO A ENERO/2026

ACUERDO: 06/2025

MENORES - JORNADA DE 8 HORAS

ADMINISTRATIVOS

16 AÑOS: B

MES – AÑO	BASICO SEGUN ACUERDOS	AUM NO REM ACU: 06/2025 SUMA FIJA	TOTAL
JULIO/ 2025	992.890	40.000	1.032.890
AGOSTO/ 2025	1.002.720	40.000	1.042.720
SEPT. / 2025	1.012.551	40.000	1.052.551
OCT. / 2025	1.022.381	40.000	1.062.381
NOV. / 2025	1.032.212	40.000	1.072.212
DIC. / 2025	1.042.042	40.000	1.082.042
ENERO / 2026	1.082.042	0	1.082.042

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA EN EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

DE JULIO A ENERO/2026

ACUERDO: 06/2025

MENORES - JORNADA DE 8 HORAS

ADMINISTRATIVOS

16 AÑOS: C

MES – AÑO	BASICO SEGUN ACUERDOS	AUM NO REM ACU: 06/2025 SUMA FIJA	TOTAL
JULIO/ 2025	993.623	40.000	1.033.623
AGOSTO/ 2025	1.003.461	40.000	1.043.461
SEPT. / 2025	1.013.299	40.000	1.053.299
OCT. / 2025	1.023.137	40.000	1.063.137
NOV. / 2025	1.032.975	40.000	1.072.975
DIC. / 2025	1.042.813	40.000	1.082.813
ENERO / 2026	1.082.813	0	1.082.813

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA EN EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES

REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

DE JULIO A ENERO/2026

ACUERDO: 06/2025

MENORES - JORNADA DE 8 HORAS

ADMINISTRATIVOS

16 AÑOS: D

MES – AÑO	BASICO SEGUN ACUERDOS	AUM NO REM ACU: 06/2025 SUMA FIJA	TOTAL
JULIO/ 2025	994.376	40.000	1.034.376
AGOSTO/ 2025	1.004.221	40.000	1.044.221
SEPT. / 2025	1.014.067	40.000	1.054.067
OCT. / 2025	1.023.912	40.000	1.063.912
NOV. / 2025	1.033.757	40.000	1.073.757
DIC. / 2025	1.043.602	40.000	1.083.602
ENERO / 2026	1.083.602	0	1.083.602

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA EN EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES

REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

DE JULIO A ENERO/2026

ACUERDO: 06/2025

MENORES - JORNADA DE 8 HORAS

ADMINISTRATIVOS

17 AÑOS: A

MES – AÑO	BASICO SEGUN ACUERDOS	AUM NO REM ACU: 06/2025 SUMA FIJA	TOTAL
JULIO/ 2025	994.376	40.000	1.034.376
AGOSTO/ 2025	1.004.221	40.000	1.044.221
SEPT. / 2025	1.014.067	40.000	1.054.067
OCT. / 2025	1.023.912	40.000	1.063.912
NOV. / 2025	1.033.757	40.000	1.073.757
DIC. / 2025	1.043.602	40.000	1.083.602
ENERO / 2026	1.083.602	0	1.083.602

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA EN EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES

REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

DE JULIO A ENERO/2026

ACUERDO: 06/2025

MENORES - JORNADA DE 8 HORAS

ADMINISTRATIVOS

17 AÑOS: B

MES – AÑO	BASICO SEGUN ACUERDOS	AUM NO REM ACU: 06/2025 SUMA FIJA	TOTAL
JULIO/ 2025	995.070	40.000	1.035.070
AGOSTO/ 2025	1.004.922	40.000	1.044.922
SEPT. / 2025	1.014.774	40.000	1.054.774
OCT. / 2025	1.024.626	40.000	1.064.626
NOV. / 2025	1.034.479	40.000	1.074.479
DIC. / 2025	1.044.331	40.000	1.084.331
ENERO / 2026	1.084.331	0	1.084.331

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA EN EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES

REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

DE JULIO A ENERO/2026

ACUERDO: 06/2025

MENORES - JORNADA DE 8 HORAS

ADMINISTRATIVOS

17 AÑOS: C

MES – AÑO	BASICO SEGUN ACUERDOS	AUM NO REM ACU: 06/2025 SUMA FIJA	TOTAL
JULIO/ 2025	995.804	40.000	1.035.804
AGOSTO/ 2025	1.005.663	40.000	1.045.663
SEPT. / 2025	1.015.522	40.000	1.055.522
OCT. / 2025	1.025.382	40.000	1.065.382
NOV. / 2025	1.035.241	40.000	1.075.241
DIC. / 2025	1.045.101	40.000	1.085.101
ENERO / 2026	1.085.101	0	1.085.101

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA EN EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES

REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

DE JULIO A ENERO/2026

ACUERDO: 06/2025

MENORES - JORNADA DE 8 HORAS

ADMINISTRATIVOS

17 AÑOS: D

MES – AÑO	BASICO SEGUN ACUERDOS	AUM NO REM ACU: 06/2025 SUMA FIJA	TOTAL
JULIO/ 2025	996.533	40.000	1.036.533
AGOSTO/ 2025	1.006.400	40.000	1.046.400
SEPT. / 2025	1.016.267	40.000	1.056.267
OCT. / 2025	1.026.133	40.000	1.066.133
NOV. / 2025	1.036.000	40.000	1.076.000
DIC. / 2025	1.045.867	40.000	1.085.867
ENERO / 2026	1.085.867	0	1.085.867

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA EN EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES

REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

DE JULIO A ENERO/2026

ACUERDO: 06/2025

MENORES - JORNADA DE 8 HORAS

PERSONAL AUXILIAR

16 AÑOS: A

MES – AÑO	BASICO SEGUN ACUERDOS	AUM NO REM ACU: 06/2025 SUMA FIJA	TOTAL
JULIO/ 2025	992.890	40.000	1.032.890
AGOSTO/ 2025	1.002.720	40.000	1.042.720
SEPT. / 2025	1.012.551	40.000	1.052.551
OCT. / 2025	1.022.381	40.000	1.062.381
NOV. / 2025	1.032.212	40.000	1.072.212
DIC. / 2025	1.042.042	40.000	1.082.042
ENERO / 2026	1.082.042	0	1.082.042

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA EN EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES

REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

DE JULIO A ENERO/2026

ACUERDO: 06/2025

MENORES - JORNADA DE 8 HORAS

PERSONAL AUXILIAR

16 AÑOS: B

MES – AÑO	BASICO SEGUN ACUERDOS	AUM NO REM ACU: 06/2025 SUMA FIJA	TOTAL
JULIO/ 2025	993.623	40.000	1.033.623
AGOSTO/ 2025	1.003.461	40.000	1.043.461
SEPT. / 2025	1.013.299	40.000	1.053.299
OCT. / 2025	1.023.137	40.000	1.063.137
NOV. / 2025	1.032.975	40.000	1.072.975
DIC. / 2025	1.042.813	40.000	1.082.813
ENERO / 2026	1.082.813	0	1.082.813

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA EN EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES

REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

DE JULIO A ENERO/2026

ACUERDO: 06/2025

MENORES - JORNADA DE 8 HORAS

PERSONAL AUXILIAR

17 AÑOS: A

MES – AÑO	BASICO SEGUN ACUERDOS	AUM NO REM ACU: 06/2025 SUMA FIJA	TOTAL
JULIO/ 2025	995.070	40.000	1.035.070
AGOSTO/ 2025	1.004.922	40.000	1.044.922
SEPT. / 2025	1.014.774	40.000	1.054.774
OCT. / 2025	1.024.626	40.000	1.064.626
NOV. / 2025	1.034.479	40.000	1.074.479
DIC. / 2025	1.044.331	40.000	1.084.331
ENERO / 2026	1.084.331	0	1.084.331

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA EN EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES

REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

DE JULIO A ENERO/2026

ACUERDO: 06/2025

MENORES - JORNADA DE 8 HORAS

PERSONAL AUXILIAR

17 AÑOS: B

MES – AÑO	BASICO SEGUN ACUERDOS	AUM NO REM ACU: 06/2025 SUMA FIJA	TOTAL
JULIO/ 2025	995.805	40.000	1.035.805
AGOSTO/ 2025	1.005.665	40.000	1.045.665
SEPT. / 2025	1.015.524	40.000	1.055.524
OCT. / 2025	1.025.384	40.000	1.065.384
NOV. / 2025	1.035.243	40.000	1.075.243
DIC. / 2025	1.045.103	40.000	1.085.103
ENERO / 2026	1.085.103	0	1.085.103

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA EN EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES

REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

DE JULIO A ENERO/2026

ACUERDO: 06/2025

MENORES - JORNADA DE 8 HORAS

AUXILIAR ESPECIALIZADO

16 AÑOS: A

MES – AÑO	BASICO SEGUN ACUERDOS	AUM NO REM ACU: 06/2025 SUMA FIJA	TOTAL
JULIO/ 2025	993.619	40.000	1.033.619
AGOSTO/ 2025	1.003.457	40.000	1.043.457
SEPT. / 2025	1.013.295	40.000	1.053.295
OCT. / 2025	1.023.133	40.000	1.063.133
NOV. / 2025	1.032.971	40.000	1.072.971
DIC. / 2025	1.042.809	40.000	1.082.809
ENERO / 2026	1.082.809	0	1.082.809

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA EN EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES

REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

DE JULIO A ENERO/2026

ACUERDO: 06/2025

MENORES - JORNADA DE 8 HORAS

AUXILIAR ESPECIALIZADO

16 AÑOS: B

MES – AÑO	BASICO SEGUN ACUERDOS	AUM NO REM ACU: 06/2025 SUMA FIJA	TOTAL
JULIO/ 2025	994.376	40.000	1.034.376
AGOSTO/ 2025	1.004.221	40.000	1.044.221
SEPT. / 2025	1.014.067	40.000	1.054.067
OCT. / 2025	1.023.912	40.000	1.063.912
NOV. / 2025	1.033.757	40.000	1.073.757
DIC. / 2025	1.043.602	40.000	1.083.602
ENERO / 2026	1.083.602	0	1.083.602

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA EN EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES

REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

DE JULIO A ENERO/2026

ACUERDO: 06/2025

MENORES - JORNADA DE 8 HORAS

AUXILIAR ESPECIALIZADO

17 AÑOS: A

MES – AÑO	BASICO SEGUN ACUERDOS	AUM NO REM ACU: 06/2025 SUMA FIJA	TOTAL
JULIO/ 2025	997.316	40.000	1.037.316
AGOSTO/ 2025	1.007.191	40.000	1.047.191
SEPT. / 2025	1.017.065	40.000	1.057.065
OCT. / 2025	1.026.940	40.000	1.066.940
NOV. / 2025	1.036.814	40.000	1.076.814
DIC. / 2025	1.046.689	40.000	1.086.689
ENERO / 2026	1.086.689	0	1.086.689

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA EN EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES

REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

DE JULIO A ENERO/2026

ACUERDO: 06/2025

MENORES - JORNADA DE 8 HORAS

AUXILIAR ESPECIALIZADO

17 AÑOS: B

MES – AÑO	BASICO SEGUN ACUERDOS	AUM NO REM ACU: 06/2025 SUMA FIJA	TOTAL
JULIO/ 2025	997.984	40.000	1.037.984
AGOSTO/ 2025	1.007.865	40.000	1.047.865
SEPT. / 2025	1.017.746	40.000	1.057.746
OCT. / 2025	1.027.627	40.000	1.067.627
NOV. / 2025	1.037.508	40.000	1.077.508
DIC. / 2025	1.047.389	40.000	1.087.389
ENERO / 2026	1.087.389	0	1.087.389

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA EN EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES

REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

DE JULIO A ENERO/2026

ACUERDO: 06/2025

ADICIONAL
ART. 23º ARMADO DE VIDRIERA

MES – AÑO	
JULIO/ 2025	39.925,37
AGOSTO/ 2025	40.320,67
SEPT. / 2025	40.715,97
OCT. / 2025	41.111,27
NOV. / 2025	41.506,57
DIC. / 2025	41.901,88
ENERO / 2026	43.433,88

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA EN EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

DE JULIO A ENERO/2026

ACUERDO: 06/2025

ADICIONAL
ART. 30º: CAJEROS "A" y "C"

MES – AÑO	
JULIO/ 2025	125.019,56
AGOSTO/ 2025	126.257,38
SEPT. / 2025	127.495,20
OCT. / 2025	128.733,01
NOV. / 2025	129.970,83
DIC. / 2025	131.208,65
ENERO / 2026	136.108,65

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

DE JULIO A ENERO/2026

ACUERDO: 06/2025

ADICIONAL
ART. 30º: CAJEROS "B"

MES – AÑO	
JULIO/ 2025	492.322,55
AGOSTO/ 2025	497.197,03
SEPT. / 2025	502.071,51
OCT. / 2025	506.945,99
NOV. / 2025	511.820,47
DIC. / 2025	516.694,95
ENERO / 2026	535.894,95

SE ADICIONARÁ AL "FALTANTE DE CAJA" LA SUMA DE $ 1.635,183 MENSUALES (Art. 18 del Acuerdo del 22/06/2011).

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

DE JULIO A ENERO/2026

ACUERDO: 06/2025

ADICIONAL
ART. 36º: AYUDANTE DE CHOFER
1 ros. 100 kms. de la sede del empleador.

MES – AÑO	
JULIO/ 2025	83,69
AGOSTO/ 2025	84,52
SEPT. / 2025	85,34
OCT. / 2025	86,17
NOV. / 2025	87,00
DIC. / 2025	87,83
ENERO / 2026	91,11

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA EN EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

DE JULIO A ENERO/2026

ACUERDO: 06/2025

ADICIONAL
ART. 36º: AYUDANTE DE CHOFER
Más de 100 kms.

MES – AÑO	
JULIO/ 2025	102,93
AGOSTO/ 2025	103,95
SEPT. / 2025	104,97
OCT. / 2025	105,99
NOV. / 2025	107,01
DIC. / 2025	108,03
ENERO / 2026	112,03

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA EN EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

DE JULIO A ENERO/2026

ACUERDO: 06/2025

ADICIONAL
ART. 36º: CHOFER
1 ros. 100 kms. de la sede del empleador.

MES – AÑO	
JULIO/ 2025	102,79
AGOSTO/ 2025	103,80
SEPT. / 2025	104,82
OCT. / 2025	105,84
NOV. / 2025	106,86
DIC. / 2025	107,87
ENERO / 2026	111,87

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA EN EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

DE JULIO A ENERO/2026

ACUERDO: 06/2025

ADICIONAL
ART. 36º: CHOFER
Más de 100 kms.

MES – AÑO	
JULIO/ 2025	119,88
AGOSTO/ 2025	121,07
SEPT. / 2025	122,25
OCT. / 2025	123,44
NOV. / 2025	124,63
DIC. / 2025	125,81
ENERO / 2026	130,41

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA EN EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.